



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Relaciones  
con la Sociedad e Inserción  
Laboral



**Resolución de 27 de febrero de 2019 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión y denegación de las ayudas de las Acciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 enmarcadas dentro del Objetivo 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. Línea de actuación de Actuación: Fomento y Divulgación de la Transferencia (R1 A1-6 CT de 26 de febrero de 2019).**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria publicada en virtud de Resolución de 12 de marzo de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publican las bases reguladoras y la convocatoria de la "Línea de Actuación: Fomento y divulgación de la transferencia ", enmarcada en el Objetivo 1: "Apoyo a las actividades de transferencia del conocimiento", del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. 2018-2019. (Acciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6), y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 26 de febrero de 2019, se hacen pública la lista provisional de concesión/denegación de las citadas Acciones.

**La Comisión, acuerda la concesión y denegación de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):**

**AYUDAS CONCEDIDAS:**

**ACCIÓN 1: Ayudas para la iniciación a la transferencia del conocimiento y la innovación instrumentalizadas a través de nuestro alumnado.**

DNI	Importe concedido	Tipología Beca
26003853F	6.500,00	Formación Grado
29083831V	7.700,00	Formación Postgrado
23807798S	2.000,00	Ícaro



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones  
con la Sociedad e Inserción  
Laboral

**ACCIÓN 3: Ayudas a grupos o equipos de investigación para la preparación y presentación de proyectos colaborativos Universidad-entidades externas.**

<u>NIF</u>	<u>IMPORTE CONCEDIDO</u>
26022309V	1.000 €
77355306G	156,50 €

### AYUDAS DENEGADAS\*:

**ACCIÓN 1: Ayudas para la iniciación a la transferencia del conocimiento y la innovación instrumentalizadas a través de nuestro alumnado.**

NIF  
26009419F

**\*Causa de denegación:** las actividades propuestas no están contempladas dentro de los objetivos del Plan.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del jueves día 14 de marzo, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por Delegación, Resolución de 27 de noviembre de 2017)



Fdo. Juan Ramón Lanzas Molina

Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral